

Devalles de descontar no de ho a entas y nuevecientos
y noventa y tres mis que asi mismo secau y g
donal dho iuca y por pailas de uera que es de la m
dica y a que se cobra con adu que no en fia qn en el
dho iuca de ca miens y general

de ho a entas y un mill
y setenta e tres y diez mis
y de la dha dha de dho

Seys mill mis de la m
y diez y siete de cala ho m
Mill y quinientos y noventa e tres
de las alcavalas
de villa nuca

que se no de dho de ho a entas y nuevecientos
y noventa y tres mis los que cast de descontar
y de la dha iuca y que dha en que se descontar
en quenta de ho iuca y de la dha m e iudao un
queno y seys a entas y veinte y un mill y seys
cientos y veinte y cinco mis

Merced de santo
dominio de si lodi

Por las ientas de las villas y lugares de la m
iudad de sano domi hgo de siloe de lho año de que
at iuce y de: El dho dho de gamara dos quenos
y de n y de n de mis y nuevecientos y de
mis con moradillo de la dha ho no que solian llama
se maderuelo de aranda de los quales se desconta
con ciento y quatro mill mis que se cargaron al
dho iuce y de: de las alcavalas de la no iuce

19 de ay U de ecb

el sup

